



DECRETO EXENTO Nº 506/2018

BASES LA VOZ CENTENARIO EN TU BARRIO

La Ilustre Municipalidad de Lanco a través de sus diferentes unidades de participación, y en marco del programa —Lanco en verano Centenario, invita a la comunidad a participar de los festivales que se realizarán durante el verano 2018... ¡La voz Centenario en tu barrio!

Estas actividades artísticas buscan integrar a los diversos sectores que componen nuestra comuna, generando así un interés para que los vecinos participen en un encuentro con el arte y el descubrimiento de talentos locales, recuperando el espacio público y promoviendo el sano esparcimiento de la familia.

LOS LUGARES Y FECHAS SERÁN LAS SIGUIENTES:

1. La Voz Centenario en tu Barrio - Población La Conquista, El Bosque, Los Ediles, Las Araucarias, Villa Entre Ríos, y aledañas el día jueves 15 de febrero a las 21:00 horas, en plazuela de Población Los Ediles, Lanco.
2. La Voz Centenario en tu Barrio - Población 22 de mayo - Centro, el día viernes 16 de febrero a las 21:00 horas, en Calle Gabriel Vallete (detrás gimnasio Escuela Felipe Barthou), Lanco.
3. La Voz Centenario en tu Barrio - Localidad de Malalhue sábado 17 de febrero, Elipse Plaza de Malalhue 21:00 horas.
4. La Voz Centenario en tu Barrio – Final Comunal, martes 20 de febrero, a las 21:00 horas glorieta plaza de Lanco.

DE LOS PARTICIPANTES:

- a) La Voz Centenario en tu Barrio: Categoría mayores de 17 años.
- b) La Voz Centenario en tu Barrio: Categoría de 10 a 16 años.
- c) Los participantes menores de edad deberán tener un apoderado mayor de edad, que los represente.
- d) Tener residencia en la comuna de Lanco. Los participantes deberán acreditar residencia de al menos un año en la comuna de Lanco a la fecha de inscripción. (Certificado emitido por Notaría o Registro Civil).
- e) Fotocopia de carnet o certificado de nacimiento.
- f) No podrán participar los ganadores año 2016, en ninguna categoría.

DE LA INSCRIPCIÓN

- a) Los participantes deben completar la **Ficha de Inscripción**, que acompaña a estas bases, la cual debe ser entregada junto con el certificado que acredita residencia en la comuna, y fotocopia de carnet, en sobre cerrado en oficina de partes, ubicada en calle Libertad N° 251 de Lanco, antes de las 14:00 horas del día martes 13 de febrero de 2018.

DE LA COMPETENCIA:

- a) Esta se realizará durante cuatro (4) jornadas, en distintas partes de la comuna de Lanco.
- b) Los participantes de cada una de las categorías, interpretarán sus temas y al finalizar la velada, el jurado entregará el resultado del primer al tercer lugar, donde el primer lugar de cada categoría pasa a la final comunal.
- c) Los concursantes podrán interpretar sus temas acompañados de pistas, las cuales deben hacer llegar en formato mp3 y en pendrive a las personas de la comisión organizadora del festival, antes de las 14:00 horas del día martes 13 de febrero de 2018, en Oficina Municipal de





DECRETO EXENTO Nº 506/2018

Malalhue, y en Lanco en oficina de Cultura, ubicada en calle Centenario N° 171 (biblioteca pública de Lanco).

- d) Los intérpretes deberán al menos traer tres canciones en su repertorio las cuales deberán ser registradas en el formulario "Ficha de inscripción".
- e) Todos los participantes deben llegar el día y la fecha estipulada para su sector con 1 hora de anticipación.
- f) El tiempo máximo de duración de la canción escogida es de 03:50 (tres minutos cincuenta segundos).
- g) Finalistas de cada categoría, competirán por premios al primer, segundo, y tercer lugar.
- h) Las personas que obtengan el primer lugar de cada categoría en Malalhue, se presentarán el día 19 de febrero en el Show Coronación Reina.
- i) La final comunal, donde se incluye los primeros lugares de cada categoría de Lanco y Malalhue, se realizará en la glorieta de la plaza de Lanco, el martes 20 de febrero de 2018. El ganador comunal de cada categoría se presentará el día jueves 22 de febrero de 2018, en el Show Coronación Reina Centenario Lanco.

DEL JURADO DE LA COMPETENCIA:

- a) El jurado estará compuesto por tres 3 personas competentes en el área, las que serán invitadas por la comisión organizadora.
- b) Si existen familiares de los jurados que deseen participar en este certamen, este jurado deberá abstenerse de su evaluación y se incorporará un jurado suplente.
- c) Este equipo actuará de forma autónoma y entregará su veredicto en sobre cerrado a la comisión organizadora la que lo abrirá en el mismo momento del evento, por lo que el veredicto tiene carácter de inapelable.
- d) El jurado evaluará con notas de uno (1) a siete (7), las que serán sumadas, lo que dará el promedio de cada participante y que en caso de empate el jurado votará nuevamente sólo por aquellos participantes que resultan empatados.
- e) El jurado se guiará por una pauta de evaluación, la que considerará: calidad de la voz (emisión), cuadratura, interpretación, y presentación.

DE LOS PREMIOS:

Barrios

Lugar	Categoría menores (10 a 16 años)	Categoría mayores de 17 años
1 er	20.000.-	30.000.-
2 do	15.000.-	20.000.-
3 er	10.000.-	15.000.-

Final comunal

Lugar	Categoría menores (10 a 16 años)	Categoría mayores de 17 años
1 er	30.000.- +Reconocimiento	40.000.- +Reconocimiento
2 do	20.000.- +Reconocimiento	30.000.- + Reconocimiento
3 er	15.000.- +Reconocimiento	20.000.- +Reconocimiento





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO-CULTURA



DECRETO EXENTO N° 506 / 2018

PUESTA EN ESCENA:

Los participantes deberán cumplir con los siguientes reglamentos:

- a) Tenida formal ad-hoc con lo que va a presentar.
- b) Cumplir con horarios establecidos.
- c) Mantenerse en los lugares en que la comisión organizadora les indique.
- d) Asistir 1 hora antes del evento, para prueba de sonido.
- e) Cualquier problema que se presente antes, durante, o inmediatamente después de la competencia, será resuelto única y exclusivamente por la comisión organizadora del evento.

CONTACTOS Y CONSULTAS:

Oficina CULTURA ubicada en Centenario N° 171 (biblioteca pública de Lanco).

Fono contacto 975585466

Correo electrónico: cultura@munilanco.cl





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO-CULTURA



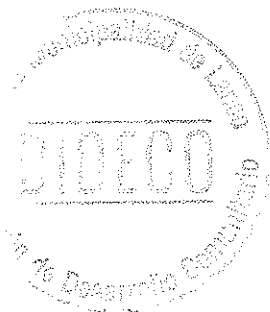
DECRETO EXENTO Nº 506/2018

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre Participante	
RUN	
Sector al que pertenece	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico de Contacto	
Edad	
Nombre del Apoderado (si es que es menor de edad)	
Título de la canción 1	
Duración	
Intérprete	
Título de la Canción 2	
Duración	
Intérprete	
Título de la Canción 3	
Duración	
Intérprete	

Firma de Apoderado

Firma del Participante y RUN





DECRETO EXENTO Nº 506/2018

INFORME DE CULTURA 02/2018

LA VOZ CENTENARIO EN TU BARRIO COMUNA DE LANCO

La actividad “La Voz Centenario en tu Barrio”, tiene como objetivo principal el desarrollo y estímulo de la música como manifestación artística y cultural de la comuna. A su vez, busca ser una plataforma de exhibición y reconocimiento para todo intérprete emergente.

Esta actividad es un certamen que busca reconocer la importancia de la música en los distintos barrios de la comuna de Lanco, y su trascendencia en la historia comunal, impulsando el desarrollo artístico de ésta a través del fomento del intercambio cultural entre los participantes.

La actividad es organizada por la Municipalidad de Lanco, la cual lleva a los distintos lugares de la comuna un espectáculo en dónde los habitantes pueden participar de este festival, previa inscripción. Los lugares y fechas para este festival son los siguientes:

1. La voz Centenario en tu Barrio - día jueves 15 de febrero a las 21:00 horas, en plazuela de Población Los Ediles, Lanco.
2. La voz Centenario en tu Barrio - día viernes 16 de febrero a las 21:00 horas, en Población 22 de mayo, Calle Gabriel Vallete, Lanco.
3. La voz Centenario en tu Barrio - Localidad de Malalhue sábado 17 de febrero, Elipse Plaza de Malalhue 21:00 horas. Los ganadores de cada categoría se presentarán el día lunes 19 de febrero en el Show Coronación Reina de esta localidad.
4. La voz Centenario en tu Barrio - Final Comunal, martes 20 de febrero, a las 21:00 horas glorieta plaza de Lanco.

En la final comunal, se incluye los primeros lugares de cada categoría de Lanco y Malalhue, y el ganador comunal de cada categoría se presentará el día jueves 22 de febrero de 2018, en el Show Coronación Reina Centenario Lanco.

Los participantes que obtengan los tres primeros lugares, en los barrios y en la final comunal, recibirán premios en dinero y reconocimientos.

KARINA PINEDA SANDOVAL
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE LANCO